







EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 30.03.2023 POR EL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, MEDIENTE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE DOS PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Según consta en acta de sesión de fecha 30.03.2023, el Tribunal Calificador ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Finalizado el TERCER ejercicio de la convocatoria para la cobertura, mediante concurso-oposición, por promoción interna, de dos plazas de subinspector de Policía Local, el resultado de los aspirantes queda conforme se recoge a continuación:

Apellidos y Nombre	DNI	CALIFICACIÓN
Alfocea Beltrán, Francisco	***094***	6,95
López Corbalán, Jesús Ángel	***440***	6,88

*De conformidad con el artículo 14.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, contra las resoluciones y actos de los órganos de selección y sus actos de trámite que impidan continuar el procedimiento o produzcan indefensión podrá interponerse recurso ordinario ante el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

SEGUNDO.- Finalizados los ejercicios de la oposición, se hace pública la relación de aspirantes aprobados por orden de prelación en los que constan las calificaciones otorgadas en cada ejercicio y el RESULTADO FINAL del Concurso-Oposición obtenido por la suma de ellos:

ORDEN	ASPIRANTE	DNI	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN		TOTAL	
				1º PRUEBA	2º PRUEBA	3º PRUEBA	
10	López Corbalán, Jesús Ángel	***440***	4,7	APTO	6,65	6,88	18,23
2º	Alfocea Beltrán, Francisco	***094***	5,3	APTO	5,43	6,95	17,68

TERCERO.- Se realiza PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO como funcionarios en prácticas, Subinspectores de policía local, de los siguientes aspirantes:

Alfocea Beltrán, Francisco	***094***
López Corbalán, Jesús Ángel	***440***

*Los aspirantes deberán tomar posesión como funcionarios en prácticas, y prestar el juramento o promesa legalmente establecido, en el plazo máximo de treinta días a contar a partir de la fecha de notificación del nombramiento. El periodo de prácticas se prolongará hasta que los funcionarios hayan superado, por una sola vez, la fase del Curso Selectivo de Formación Teórico-Práctico, conforme la base decimosegunda de las que regulan el proceso.





FIRMADO POR

EVA MARÍA PEREA MORALES 6





El nombramiento como funcionarios de carrera, Subinspectores de la Policía Local, de los aspirantes propuestos, únicamente podrá efectuarse a favor de éstos una vez superado con aprovechamiento el Curso Selectivo de Formación Teórico- Práctico, debiendo ser declarados "Aptos" o aprobados, una vez finalizado el mismo.

CUARTO.- EXPONER el resultado del presente ACTA en el TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ (caravaca.sedipualba.es) Y WEB MUNICIPAL (www.caravaca.org).

*<u>La consulta del expediente</u>, actas del Tribunal, criterios de corrección y ejercicios de los aspirantes, se realizará en el departamento de Secretaría, entre las 9:00 horas y las 14:00 horas, de lunes a viernes, previa cita telefónica en el núm. 968702000, para que pueda ser examinado.

En Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica. El Presidente y Secretaria del Tribunal.

